



| | | | |
|--|---|--------------------|--|
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Facultad de Filosofía y Letras División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia Licenciatura en Pedagogía. Modalidad Universidad Abierta | | | |
| Asignatura: Comunicación Educativa II Profesora/ Profesor: María del Rosario Pétriz Elvira | | | |
| Clave: 1416 | Semestre: 4º. | Créditos: 4 | Área de conocimiento: SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN. |
| Modalidad: | Curso (X) Taller () Laboratorio () Seminario () | | Tipo: Teórico (X) Práctico () Teórico/Práctico () |
| Carácter: | Obligatorio (X) Optativo () | | Horas: 3 |

1. INTRODUCCIÓN:

Este programa de estudios tiene como marco de referencia a la Sociedad del Conocimiento, desde las perspectivas de Daniel Bell, Manuel Castells y Drucker, por citar algunos autores quienes argumentan la necesidad de analizar temas tales como la cultura posmoderna, la realidad virtual, el ciberespacio, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC). De hecho, en la actualidad el uso de las TIC en el ámbito educativo representa una constante que ha modificado de manera decisiva los estilos de docencia, el despliegue de estrategias didácticas, la articulación de otros recursos e insumos, y lo más importante, las formas de comunicación e interacción entre docentes y alumnos en los diferentes niveles y modalidades de los sistemas educativos.

Este programa está basado en la Guía de estudios de la asignatura de Comunicación Educativa II, que elaboró e implementó la Dra. Ileana Rojas Moreno, en el cual colaboré para su construcción.

En esta asignatura se abordarán en particular tres unidades temáticas vinculadas con los procesos de incorporación y manejo didáctico de las TIC en la práctica educativa. La primera unidad se refiere a ubicar algunos de los Organismos Internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), o bien la Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), entre otros, a fin de analizar el papel desempeñado por estas y otras entidades en los procesos de gestión y regulación de las TIC en educación, en tanto acciones tendientes a aplicar de manera exitosa el uso de TIC en el logro de propósitos universalizantes (p. ej., el acceso universal a la educación, los apoyos a la docencia y la potencialización del aprendizaje para definir políticas educativas nacionales más viables y eficaces), tratando de garantizar así la equidad, la igualdad y la pertinencia de la educación para todos los seres humanos.



La segunda unidad temática, en ella se abordan dos aspectos de interés: por una parte se ubican algunos de los rasgos más sobresalientes sobre la disponibilidad de infraestructura tecnológica en nuestro país, a partir del soporte estadístico ofrecido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dado que la condición de contar con los servicios de electricidad, la conexión a la Internet y los dispositivos tecnológicos necesarios, representa uno de los requisitos indispensables para la incorporación de las TIC a los procesos educativos. Por otra parte, se analiza la articulación entre política educativa nacional y oferta educativa basada en las TIC, sobre la base de que la educación queda a cargo del Estado y por ello la intervención estatal se define como “política educativa”, entendida como el conjunto de acciones del Estado en este caso para la definición de los objetivos y la organización hasta la instrumentación de decisiones en acciones concretas en materia de incorporación de TIC al sistema educativo.

Finalmente, la tercera unidad, enfatiza la importancia de la investigación educativa sobre los usos de las TIC en la práctica educativa, mediante un contraste entre la perspectiva de autores de los años noventa y la visión actual de investigadores y académicos sobre el tema. Este ejercicio de comparación se articula a un conjunto de prácticas de búsqueda y sistematización de apoyos documentales (libros artículos, portales, etcétera) que incluyan propuestas de desarrollo educativo a partir de la incorporación de las TIC.

2. OBJETIVOS:

2.1 General:

Caracterizar, mediante un esbozo panorámico, la interrelación entre los organismos internacionales, la política educativa nacional y la investigación educativa en torno a los procesos de incorporación de las TIC en educación.

2.2. Particulares:

- Analizar el papel de los organismos internacionales en los procesos de gestión y regulación de las TIC en educación.
- Ubicar la articulación entre disponibilidad de infraestructura tecnológica, política educativa nacional, oferta educativa y procesos de incorporación de TIC en educación.
- Valorar la importancia de la investigación educativa sobre los usos de las TIC en la práctica educativa.

3. TEMARIO

Unidad 1. Organismos Internacionales y TIC

1.1. Gestión e intervención de los organismos internacionales: los casos de la UNESCO y la OEI Para la educación, la Ciencia y la Cultura

1.2 Análisis de la Educación Superior en la modalidad a distancia en México.

Unidad 2. Panorama sobre TIC en México

2.1. Disponibilidad de TIC en la población. Panorama estadístico de 2020



| |
|---|
| 2.2. Política Pública y TIC en el Sistema Educativo Mexicano. |
| Unidad 3. Investigación educativa y TIC. |
| 3.1. Investigación educativa, innovaciones tecnológicas y usos didácticos de medios interactivos. |
| 3.2. Producción documental y sistematización de información. |

| 4. ACTIVIDADES | | |
|---|---|--|
| Unidad 1. Organismos Internacionales y TIC | | |
| 1.1. Gestión e intervención de los organismos internacionales: los casos de la UNESCO y la OEI Para la educación, la Ciencia y la Cultura | Actividad 1. Construcción del mapa conceptual sobre la lectura de UNESCO, (2005). 1. De la sociedad de la información a las sociedades del conocimiento. En: Hacia las sociedades del conocimiento. París, UNESCO. pp. 29-47. [Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf] | |
| | Tipo de actividad: Análisis y valoración de la importancia de la Sociedad del conocimiento. | Descripción breve El mapa conceptual, debe de mostrar en el diseño, de forma organizada, los nexos o relaciones entre las fuentes de desarrollo de las sociedades del conocimiento. Asimismo, se requiere tomar en cuenta la vinculación con aspectos tales como la autonomía, los derechos humanos y la solidaridad digital. |
| 1.1. Gestión e intervención de los organismos internacionales: los casos de la UNESCO y la OEI Para la educación, la Ciencia y la Cultura | Actividad 2. Redacción de un escrito analítico (dos cuartillas) sobre el texto: cuya referencia sea el Marco de Políticas Educativas subyacente en el proyecto ECD – TIC (Estándares UNESCO de Competencia en TIC para docentes). | |
| | Tipo de actividad: Análisis sobre las principales consecuencias de los Estándares para las competencias docentes en TIC. | Descripción breve: El escrito analítico debe enfatizar además sus repercusiones en los cinco componentes del sistema educativo |
| 1.1. Gestión e intervención de los organismos internacionales: los casos de la UNESCO y la OEI Para la educación, la Ciencia y la Cultura | Actividad 3. Cuadro analítico-comparativo sobre el texto: 2. UNESCO (2004). I. Las TICs y la formación docente: marco conceptual y contexto mundial y II. Fundamentos y marco conceptual para las TICs y la formación docente. En: Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente. Guía de planificación, París. | |
| | Tipo de actividad: Análisis y comparación entre los diferentes autores y / o enfoques | Descripción breve: El cuadro analítico-comparativo, debe de tomar en cuenta, los principales aportes de los siguientes autores: Vigostky, Piaget, Bruner, Aprendizaje Situado y Aprendizaje Autorregulado. |



| | | |
|--|--|--|
| | teóricos del proceso de aprendizaje. | |
| 1.2 Análisis de la Educación Superior en la modalidad a distancia en México. | Actividad 4 Mapa Conceptual sobre los tres apartados de la lectura: I. Organismos internacionales, educación y TIC II. Políticas educativas nacionales y entidades institucionales vinculadas en el uso de TIC en educación. III. Avances parciales en el diagnóstico nacional sobre la oferta de educación en modalidades no presenciales en México. | |
| | Tipo de actividad: Análisis a partir del Diagnóstico de las autoras: Navarrete y Rojas Moreno | Descripción breve: Después de revisar el texto de: Navarrete Cazales, Zaira y Rojas Moreno, Ileana. (Coordinadoras). (2018). Capítulo Tres: Educación Superior en modalidades no presenciales en México. Un diagnóstico nacional. pp 91 – 118, el estudiante construirá un mapa conceptual con los tres apartados de la lectura. |
| Unidad 2. Panorama sobre TIC en México | | |
| 2.1. Disponibilidad de TIC en la población. Panorama estadístico de 2020 | Actividad 1. Breve reporte sobre la disponibilidad de la infraestructura tecnológica en México. | |
| | Tipo de actividad: Descriptiva y analítica. | Descripción breve: El alumno consultará la información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2020. (ENDUTIH) mediante la utilización de tablas y gráficas ubica algunos rasgos del panorama nacional a partir de datos estadísticos sobre aspectos como los siguientes datos: a) Tipos de usuarios de TIC: computadora, Internet, telefonía móvil (números absolutos y porcentajes, histórico, nacional total y nacional comparativo por estados) b) Tipos de equipamiento de TIC en los hogares (números absolutos y porcentajes, histórico, nacional total y nacional comparativo por estados). c) Población según condición de uso de TIC (números absolutos y porcentajes, histórico, nacional total y nacional comparativo por estados). d) Razones y tipos de uso de TIC (números absolutos y porcentajes, histórico, nacional total y nacional comparativo por estados). |
| 2.2. Política Pública y TIC en el Sistema Educativo Mexicano | Actividad 2. Cuadro analítico-comparativo entre la perspectiva gubernamental y la disponibilidad de la infraestructura tecnológica en México. | |
| | Tipo de actividad: Análisis y comparación entre la | Descripción breve: El alumno deberá consultar, con atención, el Programa Sectorial de Educación, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el DOF 06/07/2020, para ubique el diagnóstico, las estrategias |



| | | |
|---|--|--|
| | perspectiva gubernamental y la disponibilidad de la infraestructura tecnológica en México, sus desfases principales. | gubernamentales, por la incorporación de las TIC en el ámbito educativo en México. Después, requiere elaborar el Cuadro analítico-comparativo, en cual deberá analizar la correspondencia y el desfase entre la política gubernamental y la disponibilidad de la infraestructura tecnológica |
| Unidad 3 Investigación educativa y TIC. | | |
| | Actividad 1. Línea del tiempo. | |
| 3.1 Investigación educativa, innovaciones tecnológicas y usos didácticos de medios interactivos. | Tipo de actividad: Descriptiva y analítica. | Descripción breve: Después de revisar la lectura de Adell, J. (1997). Tendencias en la sociedad de las tecnologías de la información, el alumno deberá elaborar una línea del tiempo, con la ilustración de algunos de los acontecimientos más relevantes vinculados con el surgimiento y desarrollo de los medios de información y comunicación en relación con la educación. También puede complementar su visión panorámica con el apoyo del video: Historia de la tecnología en la educación que podrá consultar en la siguiente liga: https://www.youtube.com/watch?v=tnttImbRaXo . |
| | Actividad 2. Comentario del alumno sobre los argumentos expuestos por los textos revisados en la Unidad III | |
| 3.1 Investigación educativa, innovaciones tecnológicas y usos didácticos de medios interactivos. | Tipo de actividad: Analítica y argumentativa. | Descripción breve: El alumno deberá de consultar las lecturas de: Adell, J. (1997). Tendencias en la sociedad de las tecnologías de la información y de Pedro, Francesc. (2016). La agenda de la investigación sobre tecnología y educación: balance y perspectivas. Posteriormente, redactará un comentario por cada argumento, señalado por la asesora, con los siguientes puntos: ideas a favor / en contra. |
| | Actividad 3. Cuadro comparativo sobre las principales características de la producción de la investigación en materia de TIC en educación. | |
| 3.2. Producción documental y sistematización de información. | Tipo de actividad: Análisis y comparación. | Descripción breve: El alumno deberá construir, en un formato, un cuadro comparativo en donde se observen las características principales de los siguientes autores: Pedro, Francesc. (2016). La agenda de la investigación sobre tecnología y educación: balance y perspectivas y 6. Sánchez Mendiola, Melchor y otros. (2020). Retos educativos durante la pandemia del COVID-19: una encuesta a profesores de la UNAM, en relación a la investigación educativa en TIC. |

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Entrega de actividades de aprendizaje:



- a) Características para la evaluación: Cada actividad deberá realizarse a partir de la lectura indicada en el programa y calendario de entrega de actividades, la entrega debe de ser en las fechas señaladas en el calendario que se les entrega a los estudiantes al inicio del curso. Debe de estar elaboradas de acuerdo a las rúbricas que se publicarán en el Classroom. También se les especifica, si deben ser individuales o en equipo.
Porcentaje de evaluación: 30 %
- b) Participación en las asesorías: Además de la realización de las actividades de aprendizaje, se tomará en cuenta el trabajo en las sesiones de tutoría grupal que incluirá el análisis y discusión de lecturas, así como aclaraciones sobre la elaboración de las actividades de aprendizaje.
Porcentaje de evaluación: 30 %
- c) Lectura, análisis y discusión de las lecturas de acuerdo a los temas y/o unidades, que se realicen de forma asíncrona en el Google Classroom, debe ser individual:
Porcentaje de evaluación: 10 %
- d) Realización de la Actividad Integradora, como cierre del curso, en donde se muestre con evidencias (pueden ser fotos, folletos, videos o documentales) y con el escrito analítico, se les indicará si será individual o en equipo de tres personas
- e) Porcentaje de evaluación: 30 %

2. BIBLIOGRAFÍA (APA o MLA)

6.1. Bibliografía Básica:

1. Adell, J. (1997). Tendencias en la sociedad de las tecnologías de la información (en línea), EDUTECH, Revista Electrónica de Tecnología Educativa, número 7. Disponible en: https://nti.uji.es/docs/nti/Jordi_Adell_EDUTECH.html
2. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2020. (ENDUTIH), disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/>
3. Navarrete Cazales, Zaira y Rojas Moreno, Ileana. (Coordinadoras). (2018). Capítulo Tres: Educación Superior en modalidades no presenciales en México. En: Tecnologías de la Información y la Comunicación en educación superior. Políticas y usos didácticos. pp 91 – 118. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. Disponible en: http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/6665/ZNavarrete_IRojas_TICs_en_ES_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y
4. Pedro, Francesc. (2016). La agenda de la investigación sobre tecnología y educación: balance y perspectivas. En: El impacto de las TIC en la educación: más allá de las promesas (43-72). Barcelona. UOC.
5. Programa Sectorial de Educación, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 6 de julio del 2020. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020
6. Rojas Moreno, Ileana (2013). Capítulo 9. Formación y tecnologías. En: Ducoing Watty, Patricia y Bertha Fortoul Olivier (coords.). Procesos de formación, 2002-2011. Vol I, México: ANUIES/COMIE. pp. 479-492, ISBN: 978-607-7923-18-3 (Col. Estados del Conocimiento).



7. Sánchez Mendiola, Melchor y otros. (2020). Retos educativos durante la pandemia del COVID-19: una encuesta a profesores de la UNAM. *Revista Digital Universitaria*. Vol. 21 Núm. 3. Mayo-junio 2020. Disponible en: <http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2020.v21n3.a12>
8. UNESCO (2005). 1. De la sociedad de la información a las sociedades del conocimiento. En: *Hacia las sociedades del conocimiento*. París, UNESCO. pp. 29-47. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>
9. UNESCO (2004). I. Las TICs y la formación docente: marco conceptual y contexto mundial y II. Fundamentos y marco conceptual para las TICs y la formación docente. En: *Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente. Guía de planificación*, París, UNESCO. pp. 17-54. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001295/129533s.pdf>
10. UNESCO (2008). *Estándares de competencia en TIC para docentes*. Londres: UNESCO. 28 p. Disponible en: <https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/EstandaresDocentesUnesco>

6.2. Bibliografía Complementaria:

1. Aguilar Villanueva, L. F. (Ed.) (2014). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa. (Colección Antologías de Política Pública, Tercera antología)
2. Amador Hernández, J. C. (2008). *La evaluación y el diseño de políticas educativas en México*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública/Cámara de Diputados. Disponible en: www3.diputados.gob.mx/camara/content/.../Educacion_docto_35.pdf
3. Cebrián de la Serna, M. y M. Gallego (2011). *Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento*, Madrid, Ediciones Pirámide.
4. Castells, M. (2008). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, vol. 1. *La sociedad Red*, Madrid, Alianza.
5. Covi, D. (2006). *Educación en la era de las redes: una mirada desde la comunicación*. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Sistemas Técnicos de Edición, 2006. (Clasificación: LB1044.87 C76 / LB1033.5 C76, IISUE)
4. Del Castillo Alemán, G. (2012). *Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: gobernabilidad y gobernanza*. En: *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Vol. 4, Núm. 9, ene. jun. pp. 637-652. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/2810/281022848007.pdf>
5. Flores-Crespo, P. (2008). *Análisis de política pública en educación: línea de investigación*. Documento de investigación 5, Ciudad de México: INIDE-Universidad Iberoamericana. Disponible en: <http://www.uia.mx/web/files/inide5.pdf>
6. Hargreaves, A. (2003). Cap. 1. *Enseñar para la sociedad del conocimiento: educar para la creatividad*. En: *Enseñar en la Sociedad del Conocimiento. La educación en la Era de la Investigación*. Madrid: Morata. pp. 19-48 (Clasificación: LB1025.3 H3718, IISUE)



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

SUA(y)ED
Filosofía / Letras

7.UNESCO (1990). Informe sobre la comunicación en el mundo, París.

8.UNESCO (1998). La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. De lo tradicional a lo virtual: las nuevas tecnologías de la información, debate temático, París, UNESCO.